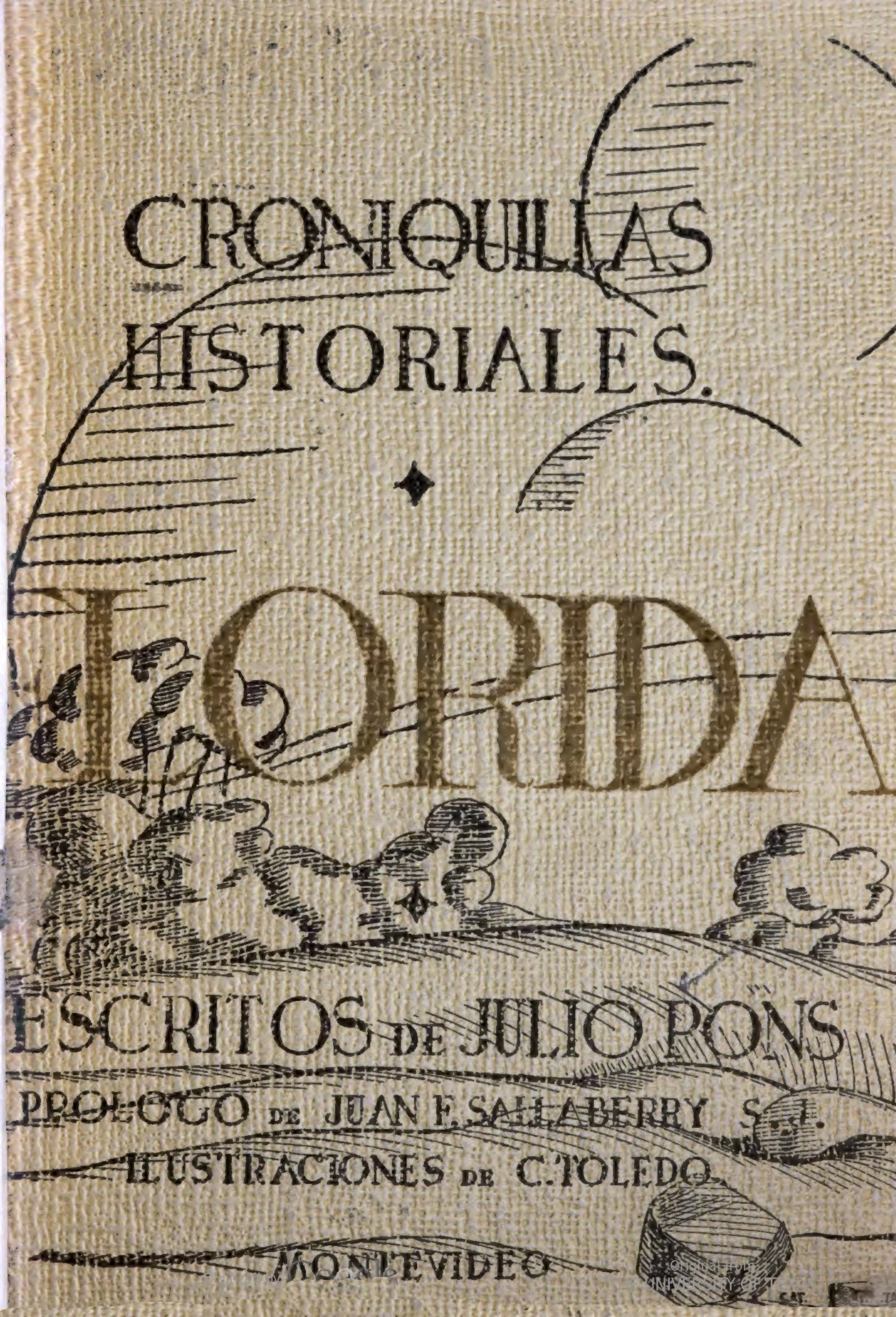

CRONIQUILLAS
HISTORIALES.
LORIDA
ESCRITOS DE JULIO PONS
PROLOGO DE JUAN F. SALLABERRY S. J.
ILUSTRACIONES DE C. TOLEDO
MONTEVIDEO

CON LICENCIA ECLESIÁSTICA

CRONIQUILLAS HISTORIALES

★

(1800-1936)

CRONIQUILLAS HISTORIALES

*

FLORIDA

*

ESCRITOS DE JULIO PONS

PROLOGO DE JUAN F. SALABERRY S. J.

ILUSTRACIONES DE C. TOLEDO



MONTEVIDEO

MCMXXXVI

PROLOGO

NO hay para mí cosa más difícil que prologar un libro. Un prólogo es una deferencia a un amigo. No puede nunca ser una impugnación. Una crítica severa en un prólogo sería un adefesio. Una alabanza, por entusiasta que sea, resulta siempre algo ya esperado y vulgar en su género. A mí me gusta ser espontáneo; y quizá sea éste el único mérito de mis obras. Y ese mérito no puede tener lugar en un prólogo; y de ahí mi dificultad, y casi imposibilidad de escribirlo.

Seré, por lo mismo, sumamente breve.

Julio Pons pasa una rápida ojeada por toda la historia de Florida, "gallarda heredera de gloriosas tradiciones", desde sus orígenes en el Pintado, hasta su elevación a Sede Episcopal.

Entre esas tradiciones, debemos contar la Virgen

de los Treinta y Tres, afirmada por Monseñor Inocencio María Yéregui y Monseñor Mariano Soler, en públicos documentos y por cuatro generaciones de nuestro pueblo, en especial del Floridense, como lo estudió el Pbro. Crisanto López y López y lo consignó en un cuaderno manuscrito que se conserva en la Parroquia de la Catedral de Florida.

Esta misma Tradición radica en el hecho glorioso del Acta de la Independencia, firmada el 25 de agosto de 1825; y que cimentó la defensa de ese acto, hasta coronarlo con la jura de la Constitución el 18 de julio de 1830.

La gesta de los Treinta y Tres inspiró a Juan Zorrilla de San Martín la Leyenda Patria; y su declamación al pie del Monumento, en Florida, consagró al poeta de la Patria. La Patria descubrió al pie del Monumento a su Poeta; y América y el mundo entero lo consagró y lo halló digno de la Epopeya en Tabaré y en Artigas. Tal vez nunca un hombre personificó tanto a su patria, como Zorrilla a la suya, es decir, a la nuestra. Zorrilla es nuestro y nosotros lo consagramos; y ahora mismo le acaban de hacer justicia, los hombres de todos los sectores de la opinión, en el Parlamento.

La Iglesia de Florida (ahora ya son Iglesias y pronto serán muchas Iglesias, que eso tienen las Sedes Episcopales, que son grandes radiadores de fe, y por lo tanto de Templos e Iglesias), empezó

por ser una pequeña Capilla en el Pintado. Trasladada al sitio actual, ha ido creciendo y perfeccionándose poco a poco, a través especialmente de las administraciones de Capobianco y Eliseo Verdier; pero nadie le ha dado un tan robusto empuje, como el tercer Obispo de Melo y primero de Florida - Melo, no solamente por el simple hecho de haberla elevado a la categoría de Catedral, sino por haberla completado, haberle dado proporciones artísticas en cuanto lo permitían los errores originales cometidos por Capobianco y Verdier.

Monseñor Miguel Paternain ha tenido rasgos geniales en el acomodo de la Catedral de Florida. La de Capobianco era corta y altísima. La de Verdier poco airosa y de mal gusto con sus capillas laterales, que no parecían responder a ningún plan, sino a ganar espacio.

El presbiterio de Capobianco era corto y altísimo. La misma impresión hacía toda la Iglesia, con su coro por las nubes. La nave central sin cornisas, se elevaba feamente entre dos bastiones de pared lisa, que parecían llegar al cielo, sin ninguna finalidad. Alguien, creo que Crisanto López, alargó el presbiterio; y asemejaba un túnel desmesuradamente alto, y tan largo para una Iglesia tan corta, que hacía la impresión del mango de una parrilla.

Para ganar espacio, empezó si no estoy mal in-

formado, Crisanto López, las Capillas laterales y las concluyó Eliseo Verdier, con tal mal gusto, que no parecían sino apéndices, desligados del conjunto con el solo propósito de ganar espacio y sin ninguna finalidad artística; y si la tuvieron los autores, la realidad no respondió a su pensamiento.

En esa masa informe y deformada por manos legas, pusieron mano Mons. Paternain y su gran cooperador en la reforma del Templo, el Pintor A. Vitali con notable éxito, aun cuando las malas proporciones no han desaparecido del todo. Con solo correr la baranda del presbiterio hacia el altar mayor, abrir dos puertas laterales, que dan a sendas capillas, una de la Virgen de los Treinta y la otra del Santísimo; bajar el coro y correr las cornisas que faltaban en la nave central, entrelazando esas reformas arquitectónicas con el decorado de la Iglesia, en una gran sucesión cuadros magníficos, armónicos en distribución, tonos y colorido, han convertido la antigua Parroquia de la Florida en una Catedral de buenas proporciones, aunque algo corta aún, para la altura que tiene y la amplitud de las capillas laterales, que el arte ha hecho entrar en la armonía del conjunto.

El golpe de vista es agradable y no exento de esplendor y magnificencia. Ostenta un poderoso esfuerzo del hombre de voluntad e inteligencia.

Pero no es esto sólo. La Catedral de Florida es un poderoso centro de cultura popular. El Obispo de Florida - Melo es un filarmónico y un músico de vocación; y con un temple de acero, y una flexibilidad bondadosa, instruye a su pueblo en la liturgia y en la música sagrada; y Florida se va convirtiendo en una Ciudad filarmónica.

En la Semana de Oración y Estudio dictada por el P. Rademacher, del Verbo Divino, todos pudimos apreciar cómo el Obispo instruía a su Pueblo en la música sacra, y cómo el pueblo coreaba con afinación y con gusto la misa de Angelis oficiada solemnemente al pie de la Cruz de la Misión, en el terreno destinado al Seminario de Florida y Melo.

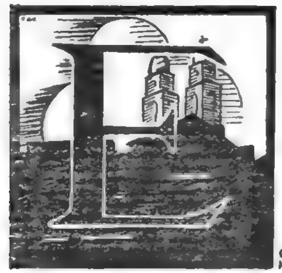
Y esta es otra planta que brota al pie de aquel Santuario, el Seminario Menor de Cristo Rey de Florida, fundado el siete de junio de este año, en la casa que fué OBISPADO, hasta hace muy poco. Hoy el Obispado está junto a la Catedral.

Un Obispado es siempre un centro de fe, un foco de luz, un punto de atracción, que engendra vida y da calor a los espíritus al encauzarlos por las rutas de la jerarquía; y esa misión la cumple espléndidamente la Catedral de Florida, bajo la mano experta de Monseñor Paternain, que ha sabido identificarse con su pueblo para llevarlo a Dios, y guiarlo por la senda de su último fin.

Ojalá este libro de Julio Pons cumpla gloriosamente esta noble misión de dar a conocer a Florida y su Misión como Sede Católica de un gran Obispo entre nosotros. Dios bendiga esta obra y la prospere para mucha gloria de Dios y salvación de muchas almas.

JUAN F. SALLABERRY, S. J.

LA ORACION DE UN OBISPO EN LA CUCHILLA DEL PINTADO

STA imagen de Nuestra Señora de Luján fué venerada en la primitiva Capilla del Pintado".

Rezaba así una placa de mármol que por deseo del eximio Prelado Mons. Mariano Soler, se había colocado a los pies de la "Virgen de los 33" en la vieja hornacina que cobijaba la imagen en la hoy Catedral de Florida.

Fué esta imagen la primera de la corredentora del mundo que se veneró en el partido constituído en el Pintado, donde se había levantado un modesto templo, para el que había hecho donación de seis cuadras de terreno al Padre Vicente Chaparro el indio Antonio Díaz, según lo que aparece declarado por Bernardo Suárez ante el Juez de lo Civil de primer turno, noticia difundida por "El Progreso", en

su edición del 12 de Mayo de 1895, en crónica suscrita por el talentoso articulista L. Serapio de Sierra, (en la Biblioteca Nacional), tomada del expediente pertinente, que cita también el distinguido escritor don Raúl Montero Bustamante (Monografía de 1914).

Esta "Capilla Vieja" integraba entonces la jurisdicción del Obispo Mons. Benito Lué y Riega, con asiento en Buenos Aires.

Aprovechó el Prelado la circunstancia de encontrarse en Montevideo para consagrar la Matriz de Montevideo, en octubre de 1804, para visitar esta parte de sus dominios.

Fué allí saludado a su llegada por los vecinos del lugar, que vistieron ese día todas sus galas, haciendo sonar en su honor "gaita y guitarra", a la vez que entonaron breves cantos religiosos.

Terminada la tarea religiosa, que no fué poca, — administración de sacramentos, predicación, consejo, — recibió el Obispo de los fieles el petitorio de la más pronta erección de aquella modesta iglesia en parroquia. Conmovido el Prelado por la devoción de aquellas gentes, y deseoso de complacerles en algo, prometió ocuparse de ello a su regreso a su sede, agregando, por la versión que he recogido hace ya muchos años, que al celebrar la Santa Misa a los pies de aquella Virgen de Luján, bajo cuya advocación

ponía aquella parte de su jurisdicción eclesiástica, pensó en que ella estaba destinada a hacer y presenciar la felicidad del pueblo, cuyo porvenir le reservaba, según presentía, acontecimientos que constituirían lo principal de su historia. Y no había olvidado tampoco en ella el regalo piadoso de aquel indio, a quien de seguro la Virgen protegería y tutelaría la causa de sus hijos.

No con poca sorpresa se haría de este antecedente el futuro de aquel pueblo.

Famoso le había hecho al Obispo su poco afecto a las anunciadas acciones por la emancipación de la dominación española. Y fué esa imagen de la Virgen la llamada hoy "Virgen de los 33", la que presidió las luchas de la patria - libertad, y recibió el tributo de la bandera de la Cruzada histórica.



CREACION DE LA PARROQUIA

A creación de una parroquia importa determinar el lugar dónde el cura debe desempeñar sus funciones espirituales, constituyéndola los habitantes de la jurisdicción.

Se atribuye al Papa Dionisio, del Siglo III, la introducción en la Iglesia del uso de las parroquias circunscriptas para una mejor administración pastoral, ya que el número de cristianos venía creciendo extraordinariamente, complicando las tareas de los Obispos.

Por el reglamento pertinente, se enviaban sacerdotes para gobernar los pueblos alejados de la sede episcopal, asumiendo así aquéllos carácter parroquial.

Aquellos sacerdotes, poco a poco, fueron recibiendo de sus obispos prerrogativas que les permite

la administración de todos los Sacramentos, a excepción de unos pocos, de cargo siempre de los Obispos.

Las instrucciones del Cardenal de la Luzerna, los Concilios de Toledo, Pavía y Trento, fueron modificando el concepto y el reglamento de parroquia, consagrados hoy definitivamente por el derecho canónico.

El Partido del Pintado reunía ya en 1800 las condiciones necesarias para pretender su segregación de la parroquia de Canelones, constituyendo parroquia propia, con las prerrogativas y obligaciones inherentes.

Y fué así que los vecinos del Pintado, aprovechando la visita pastoral de Mons. Benito Lué y Riega, acaecida en 1804, entregaron a éste que era Obispo de Buenos Aires, Provincia eclesiástica a la que pertenecía la Banda Oriental, el documento pertinente a la expresión de sus deseos.

Se fecha el documento en Noviembre 6 de 1804, y lo firman Francisco García, Manuel Sejas, Nicolás Vazquez, Miguel Irigaray, Andrés Martínez, Felipe Perez y Mariano Perez.

Expresaban en esa petición los prenombrados, en nombre de "los vecinos y moradores de esta capilla de Nuestra Señora de Luján del Arroyo del Pintado

y hacendados inmediatos a su campaña", que la distancia que mediaba del lugar al de residencia del párroco de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones, dificultaba, a pesar del celo de aquél, la frecuente proporción del pasto espiritual a las gentes de la comarca. Ello inspiró la necesidad de hacer allí capilla, proveyéndola "de los utensilios necesarios al culto y administración de los sacramentos". Se alegaba a continuación que, aun mediando el compromiso del párroco, pocas veces era dado a un sacerdote llegarse hasta allí, careciéndose así "del alivio espiritual de nuestras almas, de que ha resultado repetidas veces el doloroso caso de fallecer muchos sin recibir los Santos Sacramentos". Por esta causa solicitaban de la caridad del Prelado la erección de la Iglesia en parroquia "proveyéndola de cura que la rija y sea el pastor de las almas que moran este pueblo y en la campaña, que se le señale por Partido para servicio de su celo pastoral y administración". Extendiéndose en otras consideraciones, se aducía en favor del petitorio el hecho de que "el vecindario de esta capilla y el que está en la campaña asciende al número de más de doscientas cincuenta familias, que computadas a razón de cinco individuos a cada una, debe contarse sobre mil quinientas almas fuera de los transeuntes, y que sin fijo domicilio frecuentan y trabajan en estos campos".

Se prometía por el mismo documento la debida sustentación teniéndose por antecedente que los cape-

llanes que sirvieron en el lugar por poco menos de un año, fueron socorridos con más de trescientos pesos, excluído lo correspondiente por "vicaría y matrimonios, obvenciones que siempre se reservó el cura propietario de la matriz principal". Los mismos postulantes señalaban al Prelado cuales podrían ser los límites fijos de la parroquia, señalando por linderos, por el lado del naciente el Arroyo Santa Lucía Grande; por el poniente, San Josef; por el Norte, el Río Yi; y por el Sud, el punto formado por la barra Santa Lucía y San Josef, o el que hace aquella barra con Carreta Quemada. Presumiendo que, erigida la parroquia, el curato fuera proveído interinamente, se señalaba para desempeñar el cargo al Presbítero don Leon Peralta, teniente cura que frecuentaba los servicios religiosos con un celo ejemplar. Llevó el documento Mons. Lué y Riega, prometiendo ocuparse de él a su regreso a Buenos Aires.

Para entender en el acto ejecutorial, otorgaron poder los peticionantes al Pbro. Leon Porcel de Peralta, por ante el Juez Comisionado don Andrés Arufe, el 2 de diciembre del mismo año. El Pbro. Peralta subrogó el poder a su hermano Vicente Porcel de Peralta, vecino de la Capital de Buenos Aires, haciendo la substitución en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe por ante el Alcalde ordinario de primer voto, don Josef de Ocampo.

Ya en Enero 7 de 1805, el nuevo mandatario se

presentó por escrito al señor Obispo dándole cuenta del poder que le fuera otorgado, y solicitando se tuviera por acreditada su personería en la gestión. Acreditó esta actuación con la nota pertinente Gervasio Antonio de Posadas.

En el expediente, que el Padre Jorge M. Salvaire reproduce en su obra "La Lámpara Votiva", se agrega el auto del Obispo señalando al Marqués de Sobremonte, Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias, la conveniencia de proceder a la constitución de nuevas parroquias, autorizada de antemano para cuando se creyera necesario por el Católico Monarca.

A este documento sigue el auto de erección fechado el 8 de febrero de 1805, y conformado por el Marqués de Sobremonte el día 12 del mismo.

Por este documento se constituían las Parroquias de la Santísima Trinidad en el partido de Porongos, San Rafael en el de Cerro Largo, San Benito en el de Paysandú, San José, en el del mismo nombre, La Concepción en el de Minas, Nuestra Señora del Carmen en el territorio situado entre los Ríos Yi y Negro, y Nuestra Señora de Luján, en el Partido del Pintado, mandándose para ésta tener por términos y linderos el Arroyo Grande de Santa Lucía, Pulpería Quemada y el Río Yi, y otorgándose el carácter de iglesia parroquial a la misma capilla del Pintado.

Por un decreto de febrero 13 de ese año, se proveyeron los curatos interinos, dignándose aquel Obispo del Río de la Plata, del Consejo de su Majestad, designar para la Parroquia del Pintado al Pbro. León Porcel de Peralta, colmándose así los anhelos de aquella feligresía.

Al Padre Porcel de Peralta sustituyó en el cargo el Pbro. Santiago Figueredo, después de rendidas brillantes pruebas en el concurso de opositorios para los beneficios del curato en propiedad.

Y desde entonces, y a medida que crecían las necesidades del más eficiente servicio religioso, se vino modificando la estructura de la parroquia que de acuerdo con los acontecimientos consagrados por la historia, se liberó de la sede episcopal de la muy Noble y muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, para depender primero del Obispado y Arzobispado de Montevideo, y luego de la Diócesis de Melo, hoy Florida-Melo.

◆



EL FUNDADOR DE LA VILLA



L tiempo nos separa ya por más de una centuria de la extinción de una vida que estuvo constantemente animada por grandes ideales patrióticos.

Fué esa vida la del Pbro. doctor Santiago María Figueredo, vinculado a la partia - formación para figurar en las mejores páginas de la historia como activo constructor y pensador generoso.

Tercero y último vástago de un matrimonio adornado con las peculiares virtudes del Cristianismo, formado sacramentalmente en la Iglesia Catedral de Montevideo por el argentino Santiago Figueredo y la uruguaya Ana María Grueso, Santiago María abrió sus ojos a la luz bajo el cielo de Montevideo en la mañana del 8 de Setiembre de 1871, cuando celebraba la Natividad de la Santísima Virgen la Iglesia,

que no presumía que en aquella recién comenzada existencia se le reservaba uno de sus sacerdotes que descollaría por su talento y su voluntad realizadora.

No hay en la historia documento que lo pruebe, pero establecieron algunos de sus cultores, que la formación intelectual primera de Santiago M. Figueredo se realizó en el famoso Colegio Franciscano, en las mismas aulas por donde pasó José Gervasio Artigas, y que clausuró el despecho de Elío, expulsando a los ilustres religiosos, entre los que se encontraba Fray José Benito Lamas, que contribuyó al fomento de los ideales de la Revolución que hizo de América un continente libre de las dominaciones extranjeras.

Llegó a ser hijo único de ese hogar humilde, tocado ya por la muerte de sus dos primeras hijas, Laureana y María, y sostenido con el producto de un oficio humilde como es el de las herrerías. Llegado a la edad en que es necesario establecer inclinaciones, Santiago Figueredo, ganado por una fuerte vocación religiosa, optó por los estudios eclesiásticos para consagrarse para siempre a la excelsa dignidad del sacerdocio.

A pesar de las contrariedades con que tuvo que cursar sus estudios, los realizó afanosamente, conquistando en sus pruebas altas clasificaciones en los tribunales bonaerenses. Entre sus profesores se contaron los ponderados Pbro. Diego Zabaleta, en filo-

sofía. y Pbro. Matías Camacho, en teología. Calificados también fueron sus compañeros de estudio, entre los que figuraron Andrés Ramírez, Bernabé Escalada y Mariano Moreno.

Su ordenación sacerdotal acaeció el 20 de diciembre de 1806, recibiéndola del Obispo español Mons. Benito Lué y Riega, a quien correspondió erigir más tarde la Parroquia de Nuestra Señora de Luján del Pintado.

Los primeros actos de su ministerio sacerdotal le fueron cometidos en la Iglesia Matriz de Montevideo, la ciudad invadida entonces por los ingleses que comandaba Auchmuty. En esta circunstancia le fué dado figurar como capellán de uno de los batallones de voluntarios destinados a la defensa.

De aquí, se trasladó por breve tiempo a Pando, donde actuó como Teniente Cura, pasando más tarde a Buenos Aires para volver a la Banda Oriental con la investidura de Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Luján del Pintado según se decretó el 19 de enero de 1809, cuando aquello era un "villorio sobre una cuchilla alta y pedregosa", librada a los escasos medios de sus pobladores, de vida áspera y difícil, que inspiró al celoso Párroco la idea de trasladarlo a la estancia que poseía el Cabildo entre los arroyos de Santa Lucía Chico y del Pintado, donde, previa cesión por el mismo Cabildo entregaría terrenos a

los trabajadores para fomentar la agricultura y constituir un pueblo feliz al que poder fácilmente educar y fortalecer espiritualmente, convencido quizá con San Juan Crisóstomo, que había determinado que la mayor alabanza de un pueblo no está en tener muchos cónsules, ni una situación cómoda, sinó en poder contar con una muchedumbre escogida de fieles y en poder disfrutar de una juventud generosa, casta y valiente...

Existían en aquel paraje los restos de las fundaciones de los Padres Jesuítas, tan beneméritos en la formación cultural de los nativos, muchos de ellos esclavos llamados a aprender el Credo de su destino y a saber por las letras sagradas de la igualdad del signo de común origen que Dios puso en la frente de todos los hombres. Acaso era aquello una ruina, escombros en medio de los que florecería de nuevo la semilla de aquellos santos religiosos, a quienes tantas veces se protesta gratitud por sus obras en las actas del viejo Cabildo.

Prueba de sus trabajos da el inventario realizado en el acto de su expulsión ordenada por Real Decreto que inspiró el deseo "de mantener la tranquilidad y la justicia en sus pueblos. De aquel inventario practicado por don Agustín de Figueroa, Teniente del Regimiento de Infantería de Mallorca, mandado por el Coronel de los Reales Ejércitos don Agustín de la Rosa Queipo de Llano y Cien Fuegos, se iba a la

constatación de una rica existencia, que no podía ser sino fruto de largas y penosas tareas en la grande estancia que se limitaba con los Ríos Santa Lucía Grande y Chico, como ser miles de cabezas de "ganado vacuno, buies, ovejas, cavallos, yeguas; havitaciones: la del Padre Coadjutor, la capilla, un quartito inmediato a la havitación de dicho Padre, una cocina, un rancho grande con separaciones, un rancho y un galpon separados; los efectos de la capilla: primeramente un nicho con una efigie de la virgen y otras distintas que adornan el altar, una Santa Bárbara de vulto, un San Antonio de lo mismo, un arca, tres campanillas, dos albas, otras tantas estolas, un misal, etc.; muebles, dos vreviarios, dos livros de la vida de San Juan de Dios, otros quatro livros más, tres quadernos de quentas y distintos papeles de correspondencia, quatro chuzas, cien cuchillos nuevos, ocho escopetas", etc.

No se resistieron los cabildantes a la iniciativa, aprobándola como "un obsequio a la Religión y un servicio a la Patria", y con la muy cabellaresca y laudable intención de "sofocar las aflicciones del Párroco deseoso de fomentar y dar pábulo a su celo evangélico, aspirando a sacar de un caos de tinieblas y barbarie a una multitud de hombres".

Y la erección de la Villa se efectuó con las solemnidades del caso el 24 de abril de 1809, — fecha con la que se rectifica la del 5 de setiembre, sostenida

hasta no hace mucho por algunos historiadores, — bajo la denominación de San Fernando de Florida, en honor de Fernando VII y el Conde de Florida Blanca, el primero Rey Católico de España, sucesor del llamado Fernando el Inepto, y Presidente de la Soberana y Superior Junta Central de España y de las Indias, el segundo.

Y estando siempre a lo que informan algunos documentos cuyo texto tomamos de la Revista Histórica, aquella fué una verdadera obra de colonización y de formación social a pesar de los "cínicos cavilosos", denunciando en el Padre Figueredo un espíritu inteligente y previsor, con la visión de los destinos gloriosos de aquel pueblo.

Los cruentos sacrificios y las amargas penurias que le aparejó este triunfo de su tino de estadista, le debían ser compensados con las expansiones de su espíritu patriota, que le llevó a integrar aquella pléyade de sacerdotes que con las vibraciones de su cerebro y los impulsos de su corazón contribuyeron a ensanchar el surco donde germinaba ya la resplandeciente generación heroica de la emancipación.

Y fué así como participó de las conmociones políticas de la Banda Oriental, llegando a poner sus dineros, su talento, sus energías todas al servicio de la causa de la Independencia, haciéndose admirable al concepto del mismo General José Gervasio

Artigas, de cuyo Regimiento de Blandengues en la frontera de Montevideo fué el capellán castrense que renunció a sus sueldos, destinándolos por entero a las "urgencias de la patria".

Consecuente con el Libertador, acaudillando a muchos de sus feligreses de Florida, el Pbro. Dr. Santiago M. Figueredo, le siguió en el Exodo hasta el Ayui cuando ya en crónicas historiales se consignaba su nombre como el un "inmortal cura".

Más tarde, cumplidas otras importantes actuaciones, çausas que sería largo referir le alejaron del territorio, para seguir una no menos notable carrera en la Argentina, donde desempeñó el cargo de Vice Vicario del Ejército del Alto Perú, el de Miembro de la Asamblea Constituyente, Canónigo Lectoral de la Catedral de Buenos Aires, Senador Eclesiástico, Predicador Oficial del Ejército, Diputado de Provincias, para encumbrarse en el ejercicio de la Rectoría de la Univedsidad de Buenos Aires, cargo que ya su quebrantada salud no le permitió desempeñar sino por corto tiempo, y que ya había desempeñado otro Sacerdote, el Padre José Valentín Gómez, que acompañó a Artigas en la Batalla de Las Piedras.

Presumiendo cercana la muerte, oprimido el corazón por las ansias de volver por las huellas de su amor primero, que con el de la Religión fué para su alma el de la Patria, quiso el insigne sacerdote y

esclarecido patriota volver al seno del solar nativo, para cerrar sus ojos en un sueño definitivo bajo el cielo a cuya luz los abrió hacía ya cincuenta años, con las pupilas llenas de los resplandores de esa aureola que los designios de Dios le tenía mandado conquistar, con el gesto heroico en las batallas y con la abnegación en el sacrificio silencioso. No se lo permitieron sus dolencias. Antes, se apresuraron a entregar su cuerpo al Panteón de la Catedral de Buenos Aires el 22 de febrero de 1832, cuando su alma allá en lo alto se sometía a la justicia de Dios, después de haberla servido sin temores ejerciendo la potestad de ofrecer el Sacrificio.

Mientras, su nombre ha venido cayendo injustamente en el olvido, como el de otros ilustres varones cuyos títulos seculares empeñan la gratitud de las generaciones para las cuales vivieron, adornándolas con la claridad de la ciencia, con los resplandores del valor, y el fuego que, encendido en el espíritu ilumina el camino de la eternidad gloriosa.

◆

RECUERDOS A LA SOMBRA
DE UN HABITO MONJIL

ENTRO de los muros ya cincuentenarios del Colegio levantado bajo la advocación de Nuestra Señora del Huerto, en ese pedazo de tierra histórica, que es la Ciudad de Florida, habita, adornada por el respeto que imponen los noventa y tantos años de su vida, preciosamente conservada, la Hermana Estanislada, una monja de menudo talle, que presenció la formación social del pueblo consagrándole durante más de cincuenta años el apostolado de su religión.

Es ella la que hasta ayer, con diligente voluntad, ofrecía cordial recepción a los que llamaban a las puertas de esa casa, respondiendo a todas las demandas; realizando además, el oficio de la enseñanza para dispensar así su saber y el ejemplo de sus virtudes a la infancia.

Hoy, esta mujer de historia tan sencilla, que no por eso deja de ser interesante, soportando su cuerpo las consecuencias de la senectud, a la que ha llegado con bíblica dignidad, descansa en un sillón, baldía de toda agilidad, replegada toda ella, como si el encogimiento de sus huesos la juntara más al alma que en el silencio repasa los años que se fueron y prevé los días a vivir, mientras espera sin impaciencias la hora de la gran compensación en el reino eterno de los cielos.

La encontramos todavía hoy en la sala contigua a la capilla del Colegio, ofreciéndosenos saber algo de su vida, de esta vida del cuerpo que se viene trasponiendo para alcanzar la vida del alma, la vida de la luz.

Su presencia es serena y luminosa, se reviste de esa pulcritud que viene de dentro descubriendo las naturales virtudes del corazón, y se enciende aun más cuando los recuerdos se agolpan en su mente para desfilar por sus labios con entusiasmada elocuencia.

Mi cuna es para mi, dice, un título de orgullo. La caracterizan valles frondosos y colinas de solemne belleza, regadas por el Tíber. Se sitúa en el centro de la península italiana, es la capital espiritual del mundo, y residencia de los Pontífices.

Nací en Roma, agrega, en 1845. Mi infancia transcurrió primero en compañía de mis hermanos, — uno de los que, fué miembro de la Guardia Noble del Vaticano, — bajo el cuidado amoroso de mis padres Luis Zaccarini y Paula Grillotte, que al día siguiente de mi nacimiento, en gravísima ceremonia, me entregaron a la vida cristiana por el Sacramento de la Fe que es el Bautismo.

Entraba en el uso de razón cuando buscaron para mí los encantos de la instrucción, confiándome al celo de un famoso instituto romano, en el que fué mi primera maestra la Hermana Dorotea, a la que la Iglesia hoy le tiene conferido los honores de la beatificación.

Tengo para ese mi primer colegio un recuerdo de larga gratitud. En él me hice de los conocimientos elementales de la Religión, que en una inolvidable circunstancia me sirvieron para responder a un benévolo examen con que personalmente me distinguió nada menos que el Papa, el santo Pío IX, cuyas manos bondadosas posaron sobre mi cabeza de niña en premio al acierto de mis respuestas. Ignoraba que mi bondadoso interlocutor, de hábitos blancos, ceremoniosamente acompañado de sacerdotes y religiosas era el Papa, el gran Papa elevado a la Sede Apostólica un año después de mi nacimiento. Recuerdo emocionada toda su persona, dulce y majestuosa en medio de la mayor sencillez, consagrada

activamente al progreso de su reino y de su pueblo, cuya libertad y cuya soberanía procuró no sin cruentos sacrificios de su parte.

Era una moza cuando con el acuerdo piadoso de mis padres decidí ingresar en el Instituto de las Gianellinas, que así llamaban en Italia a las Hermanas Hijas de María del Huerto, fundado por nuestro venerable Padre Gianelli.

Corría entonces el año 1867, y a pocos de mi profesión religiosa, mis Superioras me destinaron a los colegios de América.

Y una mañana, en modestísimo barco, acompañada de otras hermanas, me desprendí de mi patria y de mi familia, contrastando el dolor de esta separación con la inmensa alegría que me llenaba el corazón al ver que se convertían a la realidad mis sueños de conquistas espirituales por los caminos del mundo, nuevos a mi vista.

Desembarcada en Buenos Aires, hube de seguir para Córdoba para fundar el Colegio que es ahora uno de los más importantes establecimientos de aquella Provincia argentina.

Luego me llamaron para colaborar con otras compañeras en la fundación de este Colegio del Huerto de la Ciudad de Florida.

Se sucedía el año 1878 cuando llegamos aquí con todas las garantías que nos ofreció el Gobierno que presidía Latorre.

El pueblo nos acogió con entusiasmo siguiéndonos por las calles de la Ciudad. El Padre Norberto Bentancourt, que ejercía el curato, el Jefe Político don Justiniano Salvañach, y damas de generosas inspiraciones nos brindaron atenciones de deferente solicitud.

Apremiada por los deseos de iniciar la lucha y de conocer mi alumnado, me entregué a la enseñanza, cuyas tareas alternaba con mis guardias en la portería. ¡Ah la portería! En ella permanecí hasta que esta enfermedad me postró. Yo amo las puertas de esta casa que vi nacer y crecer, como prendas sagradas. De ellas fuí compañera muchos años, tantos, que en este pueblo se me llegó a conocer más por la Hermana portera que por Hermana Estanislada. Sin pensaran ellas, las puertas, que un día, el último de mi vida, pasaré bajo su arco de madera transformada por la muerte, de tal manera que nos la veré ni ellas me reconocerán!

Entornó sus ojos esta monja mientras sus manos breves y nerviosas apretaban el crucifijo de su rosario.

Se hizo silencio.

Se nos fué esta monja para adentro, para las obscuridades del zótano grande de los tiempos pasados, en busca de recuerdos.

Mientras, la contemplamos, y medimos por la serenidad de su palabra dicha la grandeza de ese consuelo que apareja la vida interior. Y calculamos la verdad del Apóstol cuando afirmó que en los sufrimientos se acredita la virtud. Fuerza es reconocer ante esta figura tan humana y tan religiosa la razón de quien, contrariando lo que se dice, aseveró que no son los tiempos que corremos tan infecundos para la santidad.

De pronto se hizo la luz en los ojos de la Hermana Estanislada. Una sonrisa ocurrió en sus labios. Y volvió a regalarnos el oído con la palabra de sus recuerdos.

Acto de justicia y de honor para la patria, dijo, será la dedicación de una capilla en la Catedral de Florida a la Virgen de los Treinta y Tres Orientales. Yo la conocí arrumbada en un rincón de la iglesia vieja, la que se levantaba en el terreno sobre el que hoy se instala la casa parroquial. La tuve muchas veces en mis manos y la traje al colegio. Aquí la adorné y la puse en nuestra capilla junto a Nuestra Señora del Huerto. Ahora la tienen más elegante con los hermosos colores de su ropaje, que le hizo aplicar el poeta cristiano, hasta en eso poeta, Juan

Zorrilla de San Martín, que confió la tarea a los hermanos Monestier, uno de ellos celocísimo católico y polemista ardiente. La estimé siempre por sus leyendas y la tengo entre mis preferentes devociones.

Y digo ahora, — agregó, — ¿cuándo beatificarán al Obispo uruguayo, Monseñor Vera? Me honré besando muchas veces su anillo pastoral. Virtuoso y sabio, fué un apóstol tesonero, bondadoso, que imponía respeto y veneración.

Nos conocimos aquí, trabajando ambos aunque en diferentes rangos, por la salvación de las almas y la ilustración de las inteligencias. Le recibía en este colegio cuando sin descansar de sus fatigosos viajes todavía se hacía un lugar para interesarse por este establecimiento, al que ayudó con iniciativas y dinero.

.. ..

Dejó de brillar el lucero de la tarde, y se hicieron las sombras de la noche.

Dejamos entonces a la monja con sus sufrimientos, en los que está el crédito de sus virtudes que resplandecen a pesar del tiempo. En los anales de la social - formación de esta Ciudad figurará su nombre entre el de las mujeres insignes. Y la memoria de los hombres saludará su persona con el "Ave Pía Anima".



Juan Zorrilla de San Martín junto al monumento de Ferrari, en Florida, declamando "La Leyenda Patria" en el cincuentenario de este poema - Mayo 19 de 1929.

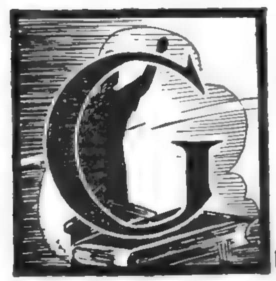


Pbro. Salvador Capobianco



Vista panorámica de la Ciudad de Florida - 1936

EL MONUMENTO DE FERRARI
Y LA LEYENDA DE ZORRILLA


UARDA Mayo un suceso enaltecedor para el país. En uno de sus días venturosos se inauguró el monumento que se levanta en la Ciudad Florida, con el que se conmemora la independencia patria y se rinde homenaje a los varones primigenios en la contribución a la declaratoria de la famosa Asamblea que presidió el ínclito sacerdote don Juan Francisco Larrobla.

Y es así que Florida, y con Florida la República toda, ha procedido a la veneración de los héroes haciendo justicia con los mismos al esculpir sus nombres en la piedra, para que, venciendo ésta la confusión de los tiempos y la disputa de los prestigios, las generaciones aprendan a aquilitar el precio de la patria y conozcan las virtudes con que se engrandece el hombre y con las que se elabora la personería de los pueblos libres. Diciendo verdad, alguien ex-

presó para los jóvenes que todo lo que es verdadero, que todo lo que es honesto, todo lo que es justo, todo lo que es puro, todo lo que es amable, todo lo que es digno de elogio, virtuoso y meritorio, sea objeto de devota aplicación.

Predica el monumento los diversos elementos que colaboraron en la independencia y en la organización del país: el sacerdote, el soldado, el pensador, el realizador de las ideas. Unos pusieron en la obra la caridad de su corazón, prodigando el entusiasmo y la confianza; otros, su brazo persistente hasta abrir el camino; algunos dieron las luces de su entendimiento y descubrieron el espíritu de la justicia y de la democracia.

La inauguración de este monumento, debido a la iniciativa de conspicuos ciudadanos y a la generosa contribución del pueblo, adquirió una solemnidad memorable. La patria se vistió con sus mejores galas, y el pueblo vivió una hora saludable al corazón y al espíritu.

El Gobierno, contribuyendo al mayor esplendor de la patriótica fiesta, lanzó un decreto bajo la firma del Presidente Latorre declarando feriado el día de la inauguración, que se había señalado para el 18 de Mayo de 1879.

El Estado Mayor del Ejército, dictó por su parte



Exmo. y Rvdmo. Mons. Miguel Paternain
actual Obispo de Florida - Melo.




Exmo. Mon. José M. Semeria Exmo. Mon. Joaquín Arrospide
Los 2 primeros Obispos de la Diócesis




Pbro. Eliseo Verdier Pbro. Domingo A. Lor
bajo cuyo curato se iniciaron las obras de restaución del templo

las siguientes órdenes:

"1º La fuerza de artillería existente en la Capi-
" tal, hará el 18 del corriente tres salvas de veinte
" y un cañonazos en la forma siguiente: la primera,
" a la salida del sol; la segunda, a la una del día; la
" tercera, a la puesta del sol.

"2º El Batallón 5º de Cazadores, vestido de gran
" parada, con bandera y banda de música, hará los
" honores en la Plaza de la Florida en el acto de la
" inauguración del Monumento, teniendo el Jefe de
" dicho cuerpo el mando superior de todas las fuer-
" zas de línea que concurran a ese acto.

"3º Se invita a los señores Generales, Jefes y Ofi-
" ciales del Ejército para que concurran al acto
" vestidos de parada o de particular los que no lo
" tengan.

"4º El punto de reunión será el de la Estación
" del F. C. C. a la hora que está designada para el
" tren oficial.

"5º En los días 18 y 19 todos los puestos mili-
" tares mantendrán izado durante el día el pabellón
" nacional".

También la Junta Económico Administrativa de Montevideo concurrió a las ceremonias representada

por los siguientes señores: Gral. Felipe Fraga, General José A. Pozzolo, Cnel. Cipriano Miró, Coronel Faustino Méndez, Cnel. Hermenegildo de la Fuente, Cnel. Gregorio T. de Peña, Teniente 1º de la Independencia Jaime Illa y Viamonte, y ciudadano Isidoro de María.

Los demás Departamentos de la República se adhirieron a la solemnidad, especialmente Paysandú del que "La Buena Idea" de la época, informa:

"En Paysandú varios ciudadanos se proponen fes-
" tejar el día de hoy en que tiene lugar en la Flo-
" rida la inauguración del Monumento patriótico,
" símbolo de nuestras primeras glorias nacionales.
" Para el efecto se han construído para los cuatro
" ángulos de la plaza, arcos, los que serán iluminados
" con farolitos de colores, siéndolo también el tablado
" y toda la plaza. Los niños de las escuelas públicas
" que concurran al acto llevarán como distintivo una
" banda de color celeste".

Los uruguayos residentes en Buenos Aires quisieron participar. Numerosos ciudadanos se reunieron el día 9 de Mayo de aquel año, resolviendo enviar una corona de metal para que se colocara al pie del monumento.

Refieren las crónicas de aquel tiempo, con amplísimos detalles y lujo literario, los actos e inciden-

cias habidos con motivo de esta inauguración. "La Tribuna", que dirigía don Carlos Muñoz de Anaya, expresaba que la naturaleza, el 18 de Mayo, había querido saludar "con la espléndida voz de sus tor-
" mentas la olímpica memoria de aquellos héroes le-
" gendarios, de aquel grupo de titanes, dignos de
" homérica leyenda, que un día desencadenaron sobre
" la patria, los vientos de la tempestad que purifica,
" y el rayo de la revolución justa y redentora, que
" rompe y derrite cadenas".

El mal tiempo obligó a suspender los festejos programados para el día 18, teniendo cumplida realización el día 19, durante el que las multitudes rodearon el nuevo monumento.

Se sucedieron allí, en aquella plaza (Asamblea), cánticos y declamaciones escolares, discursos bien inspirados y frenéticamente aplaudidos, ejecuciones de música marcial, declamación de las poesías premiadas en concurso verificado al efecto, y ceremonias religiosas, todo según la información oficial elevada a conocimiento del Presidente de la República, que en su texto y parte dice: "El Sr. Vicario Ge-
" neral y Sacerdotes que con él oficiaban, entonaron
" el cántico final del Te Deum Laudamos, y bendijo
" al pueblo en nombre de su Prelado".

Como es sabido, en el concurso literario a que hi-

cimos alusión, intervinieron nueve poetas, resultando premiados el doctor Aurelio Berro con el primer premio, y el doctor Joaquín De Salterain, con medalla de plata.

El doctor Juan Zorrilla de San Martín fué también distinguido por el Jurado que no pudo incluir su magnífica composición, "La Leyenda Patria", por exceder ésta los límites establecidos para el número de versos. Mas, fué también distinguido por el pueblo, que lo aclamó calurosamente y lo saludó con repetidas extraordinarias ovaciones, decretando su apoteosis con una improvisada manifestación a su regreso a la Capital. El magnánimo poeta Berro, y el artista Juan Ferrari, autor del Monumento, tomaron las medallas que le fueron adjudicadas para condecorar en un gesto espontáneo el pecho del máximo poeta de la patria, que había llegado a lo más hondo del corazón y a lo más profundo del alma de aquellas multitudes regaladas con los acentos armoniosos de su voz y la gloria de su fecundo pensamiento.

Lleva por tanto más de cincuenta años de gloria "La Leyenda Patria". Más de cincuenta años que la canción patria surca los mares y cruza los espacios llevando luz al corazón y fuego al entendimiento de los que tienen la feliz ocurrencia de entregarse a su lectura.

"Lo sabe todo el mundo americano, — dice Grous-
" sac, — es un gran poema en el sentido de la pa-
" labra, es decir una creación. La Leyenda Patria
" me parece superior al canto de Junín, de Olmedo.
" Aquí nada de teatral, ninguna personificación mi-
" tológica, nada de heladas evocaciones de los sepul-
" cros de los siglos: todo se agita, vive y palpita,
" y las palabras parecen calientes aún del aliento
" de fuego que las lanzó".

Más gloriosa resultó la Leyenda en la celebración de los cincuenta años de aclamada, por cuanto siempre fué digno, dignísimo el poeta de su canto, de su obra emocionante.

Entonces, aún encontrábamos de pie al homérico rapsoda, viviendo la plenitud de su alma grandiosa, pujante y recia, fiel en el yunque donde con tanta felicidad sonara el acero de su lírica péñola en íntima confusión con las armonías luminosas de su pensamiento.

Entonces, como hasta la hora de su muerte, el doctor Juan Zorrilla de San Martín era la misma personalidad íntegra, el mismo con todas sus convicciones manifestadas en la prensa, en la tribuna, en la cátedra. Todavía, desde los veinte y dos primeros años de su edad, proclamaba su profesión ideológica con la verba esplendente de los varones de la profecía bíblica:

"Dios en mi corazón, Dios en mi frente,
" Radiosa con la luz de esa creencia;
" Esa es mi doble aspiración ardiente
" Que bulle abrasadora en mi conciencia.
" Esa es mi fe, mi juramento santo,
" Ante quien ser e inteligencia postro;
" Lo lanzo al mundo... Si mi fe quebranto
" Lánceme el mundo su anatema al rostro!"

También entonces juraba amores a la patria, a la que parecía querer con la vehemencia del Salmista: "Tierra, patria de Jerusalén, si jamás te olvido, que mi mano derecha se seque!, ¡que mi lengua se quede pegada a mi paladar si ceso de pensar en ti, sino eres ya la primera de mis alegrías!"

Al Monumento se une la memoria del poeta. Fué él, quizá, cuna de su tributo afanoso a la patria. En su silencio de bronce, quizá guarda el que en Montevideo nos recuerda al otro patriarca, Artigas, sus últimos alientos. El corazón del pueblo ha de ser, por cierto, el sagrario de sus virtudes.

◆

LA GALLARDA HEREDERA
DE GLORIOSAS TRADICIONES



La Virgen de los 33 Orientales



Placa instalada en una de las calles de la ciudad de Florida en recordación de su fundador.



Vista panorámica de la ciudad de Florida - 1936

ATEDRAL es la Iglesia principal de una diócesis; cátedra o asiento de un Obispo, y por tanto, iglesia episcopal.

Tal el carácter recientemente asumido por el templo parroquial de la Ciudad de Florida, que se levanta frente a la Plaza Asamblea, primera y principal.

Este templo tiene raíces que arrancan en épocas remotas. Es obra que ha unido el pasado con el porvenir en un espíritu propicio al despertar de la conciencia religiosa.

Fué primero la Capilla del Pintado, erigida antes del 1800, y en la que se cobijó la histórica imagen conocida por "Virgen de los 33". En ella se realizaron los servicios religiosos de la Vice parroquia,

dependiente de la Parroquia de Canelones.

Tuvo luego las prerrogativas de Iglesia Parroquial como consecuencia del acta que suscribió el Obispo del Río de la Plata, Mons. Benito Lué y Riega, creando la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, el 16 de febrero de 1805, con lo que vino a satisfacer el pedido que en nombre de los pobladores del lugar formularon los vecinos Francisco García, Manuel Seijas, Nicolás Vazquez, Miguel Irigaray, Andrés Martínez y Mariano Pérez, ejecutores de profunda fe, cuyos esfuerzos les hizo cada vez más dignos de su herencia espiritual.

Trasladada la Villa en 1809 bajo la denominación de San Fernando de la Florida, dentro del perímetro actual de la Ciudad, los efectos de aquella Capilla con prerrogativas parroquiales, fueron instalados en un confortable rancho de regulares dimensiones, levantado sobre el terreno que se ubica en la mitad derecha de la manzana que tiene frente a la Plaza Asamblea, rumbo al Nord Este, sobre la calle San Manuel, — hoy Dr. Alejandro Gallinal, — entre la callejuela San Pedro, — ya inexistente, — y la calle San Bernardo, hoy Gral. Flores.

Poco a poco fué enriqueciéndose aquella rústica mansión con imágenes, ornamentos y útiles para el culto. El inventario de Julio de 1857, acusaba la existencia, —entre otras cosas de menor importancia—, de dos campanas, una alfombra de fabricación ex-

tranjera y de subido costo, destinada al Altar, y "El Año Cristiano" con las respectivas Domínicas en diez y ocho grandes tomos encuadernados en pergamino, regalo de don Felipe Irureta.

Siendo ya el año 1876, y ejerciendo el curato el Pbro. Dr. Norberto Bentancur, se sucedió una visita pastoral del mentado Obispo Mons. Jacinto Vera. Este Prelado convino con el Cura Párroco en la necesidad de dotar a la feligresía floridense de un nuevo templo, acorde con el progreso que venía experimentando aquella población.

Al año siguiente se hizo cargo de la iniciativa una comisión compuesta por caracterizados vecinos, a quienes movió al cumplimiento de su misión, además del P. Bentancor, el Pbro. Francisco Mujica, que sucedió a aquél en el curato por el año 1882, y que luego fué Canónigo en la Arquidiócesis de Montevideo, dignidad en que murió el año 1933.

Se dispuso que el nuevo templo se emplazara en el terreno contiguo al de la iglesia de entonces, sobre su derecha, frente a la Plaza.

Se instaló la Comisión bajo la denominación de "Comisión Central Directiva", encargándose inmediatamente de la obtención de los recursos para la construcción del edificio. La componían entonces los señores Antolín Urioste, Presidente; Manuel Tubi-

no, Vice; Exequiel Sierra, Tesorero; Juan A. Grela, Vice; Pedro Echeverría, Secretario; Antonio J. Silva, Severo Pérez, Marcelino Machado, Pedro Zipitría, Pedro Zumarripa, Ramón Peyrallo, Leopoldo Dibarboure, Francisco Mujica, Felipe S. Castro, Marcelino Urioste, Manuel M. Pérez, Leopoldo Mendoza, Vocales.

En el libro de instalación y memoria de esa Comisión, se encuentra una página que denuncia la grave responsabilidad de sus miembros, prestando por ello garantía, lo que constituye un pequeño gran ejemplo de conciencia. Se lee en esa página, "la solemnidad del compromiso en el que responden y garanten con sus bienes la buena inversión de los fondos que se recolectaren para la construcción del templo, debiendo rendirse cuentas en la forma que se indicará en los Estatutos".

Decidió esta Comisión encargar el plano del templo al Ing. Luis Andreoni, plano que aprobó la Dirección de Obras Públicas en Mayo de 1879, y que luego modificó el Ing. José M. Claret en 1885, optándose por la propuesta de don Andrés Martinucci para los trabajos de la construcción.

La fecha del 31 de Mayo de 1887 fué la señalada para la solemne bendición de la piedra fundamental. Y así se hizo mediante la visita pastoral de Mons. Inocencio M. Yéregui, segundo Obispo de Montevi-



Fachada de la Iglesia Catedral de Florida

Cuadro de la venida del Espiritu Santo del pintor Arquimides Vitali, que decora el ábside de la Catedral de Florida.



deo, sucesor del esclarecido Mons. Vera.

Relatan las crónicas de la época el entusiasta recibimiento de que hizo objeto al Prelado el pueblo floridense, presidido por el Jefe Político doctor Rufino T. Domínguez y el Cura Pbro. Mujica.

A las tres de la tarde del día 31 de Mayo, — el 29, anota Salvaire, — se realizó la ceremonia ante una multitud extraordinaria.

Bendijo el citado Obispo la piedra fundamental, apadrinando la ceremonia el Presidente de la República Gral. Máximo Tajes, representado por el Ministro del Culto, Dr. Duvimioso Terra, y la esposa del Presidente, que representó la señora Josefa Montaño de Urioste.

Se colocó en el interior de la piedra primera una caja de zinc conteniendo el acta de la ceremonia y los útiles en ella empleados. Luego el Obispo bendijo en toda su extensión el terreno sobre el que se edificaría el templo, pasando inmediatamente a un engalanado tablado desde donde pronunció un discurso con el que significó la importancia de aquel acto.

"Justo era señores, — dijo entre otras cosas el obispo, — que el hermoso y rico Departamento de la Florida, teatro de nuestras glorias patrias, levan-

tase un templo de gratitud al Dador de todo bien, y que lo levantase majestuoso y digno, frente al símbolo de la independencia de la patria que inmortaliza el monumento grandioso de granito y mármol que allá se ostenta. Religión y Patria hermanadas, son las fuentes de donde debe brotar toda nuestra grandeza, todo nuestro poder y todos los sublimes esfuerzos para nuestras futuras glorias y deseadas grandezas. Sin religión, señores y sin patrio amor, todo desfallece, todo se pierde y malogra; nada, absolutamente nada, progresa en el verdadero y moral sentido de la palabra. Allá se inspire el patrio amor, allá lean nuestros hijos y nuestros hermanos cuales fueron los esfuerzos de nuestros padres para legarnos una patria libre y gloriosa! Aquí en el templo busquemos valor en los quebrantos, esfuerzo en los días amargos de la vida, esperanza en el desaliento. Allá se inspiren en el valor heroico que hizo héroes a nuestros antepasados patriotas que nos reconquistaron la tierra querida de nuestro amor. Aquí se depure ese valor, porque, señores, la religión de nuestros padres prescribe el amor puro y heroico a la patria...

"Resuenan en las bóvedas sagradas del templo los alegres hosannas con que los pueblos agradecen a la Divinidad las bondades sobre ellos derramadas; resuenan también en sus ámbitos las tiernas y místicas plegarias que arranca el dolor de los que se ven afligidos por las calamidades y buscan consuelo

y remedio a sus males. Aquí se consagra la unión sagrada que forma el hogar cristiano. Aquí el inocente niño recibe el bautismo que lo constituye heredero de una patria inmortal.

"Aquí se derrama la gracia de los Sacramentos que son fuente de gracia y perdón.

"Aquí resuena la palabra evangélica. Aquí, en fin, los que nos precedieron en la muerte reciben nuestras tiernas lágrimas y nuestras fervientes plegarias, y el sacrificio incruento del altar redime sus reatos.

"Aquí cesan los odios, las pasiones se apagan, todo se iguala, todo se serena; aquí todos se reconocen como hermanos redimidos con el mismo precio, destinados a un mismo fin, y cuyo padre amoroso es Dios; aquí no reina el egoísmo y todo inspira caridad fraternal que olvida los rencores que son la ruina de la familia humana; aquí se radica la paz, con el lazo de la caridad mutua, la paz, base y fundamento de la felicidad y prosperidad de los pueblos. Aquí todo se serena, todo absorbe nuestro ser para adorar únicamente al objeto amado de nuestro corazón, Dios, que es el único y puro amor digno de ser amado con supremo amor por el hombre. .

"Religión y Patria!, nombres inseparables, llenos de gloria, que formaron nuestra grandeza y poder,

como formaron la de nuestros padres, héroes dignos de nuestra gloria, porque en ellos se inspiraron antes de arrojar con su potente brazo a los que dominaban la patria.

"Levante el pueblo de la Florida el templo tan reclamado por su religiosa piedad, y también para su embellecimiento material. Un esfuerzo unánime de todos los vecinos del departamento histórico será suficiente, para elevar las sagradas bóvedas y sus esbeltas torres que anuncien al viajero desde lejos que aquí la casa de Dios es grandiosa y digna de sus moradores".

Al Prelado siguió en el uso de la palabra el Ministro Terra, el que concluyendo su discurso dijo:

"En nombre de S. E. el Sr. Presidente de la República, a quien tengo el honor de representar en este acto solemne, hago votos para que el templo, cuyo principio hoy se inaugura, llegue pronto a su terminación y para que los habitantes de este glorioso pueblo siéntanse en el sagrado recinto fuertes para cumplir como hombres, sus deberes en el seno de la familia y en la esfera de la sociedad, y siéntanse celosos como ciudadanos para defender las ideas que, en mármol y en granito, simboliza ese monumento que todos veneramos: la soberanía nacional, la independencia de la patria".

La primera Comisión Central Directiva se fué mo-

dificando en su composición de acuerdo con las circunstancias, entrando a colaborar en la empresa otros destacados vecinos.

Todo el Departamento contribuyó a sufragar las ingentes derogaciones que demandaba la construcción. Y es así como se anotan en los balances de caja, el producido por venta de una yunta de bueyes, un par de terneras, un solar de terreno, arreos, y otros animales y menesteres, que constituían el concurso de gentes desposeídas de dinero. Se contó además con la contribución del Gobierno de la Nación, una fuerte asignación de don Juan D. Jackson, de Montevideo, y una donación anónima de tres mil pesos entregados a la Curia de Montevideo en julio de 1892.

No pocas dificultades se ofrecieron a esta empresa colosal, hasta que, por fin, en enero de 1894, aunque inconclusa la obra, se procedió a su inauguración que se anunciaba con una invitación cuya publicación fué precedida de los siguientes párrafos:

"En la modesta capilla que señoreó con su enseña redentora la Villa de la Florida desde aquella época, los 33 inclinaron su gloriosa bandera ante el altar de la Virgen de Luján, después de pasearla triunfante por los ámbitos de la patria.

"También los convencionales del año 1825, que se

reunieron en la Florda para proclamar la independencia de nuestra nación, fueron al mismo tiempo a tributar los homenajes al Todopoderoso dispensador de todos los bienes.

"Con razón ha dicho un orador sagrado refiriéndose a ese memorable suceso realizado en tan supremos momentos, que de la modesta iglesia de Florida se levantó redimina e independiente la República Oriental del Uruguay.

"Estas tradiciones de gloria va a heredar el nuevo templo, cuyas obras, comenzadas hace pocos años, deben los adelantos que harán posible tan pronto su inauguración que será hecha por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar Mons. Isasa..."

Al texto de aquella invitación siguen los nombres de Salvador Capobianco, Delegado diocesano; F. E. Mencía, Presidente; L. Serapio de Sierra, Daniel Fosalba, Felipe Icasuriaga, Buenaventura Pascual, Gerónimo de Sierra, Luis Clavares, Bernardo Iturburú, C. Añorga, Santiago Ferreri, Dionisio Ledesma, Rogelio J. Polla, Tomás Villarejo, Francisco Dobal, Ramón Peyrallo, Francisco Sagaseta, Juan C. Itruburú, Ignacio de Sierra, Pro Secretario.

De la ceremonia inaugural se dice que siendo las nueve y treinta de la mañana se bendijo el exterior e interior del templo, después de lo que se celebró

un Pontifical, en el que predicó Mons. Nicolás Luquese, y en el que tuvo brillante actuación un coro acompañado de orquesta, que ejecutó composiciones de Mons. Cagliero, y de Mercadante, integrándolo además de los seminaristas, el notable bajo Mainó y el tenor Piriz.

Una enorme concurrencia llenaba el templo y la plaza, participando de las fiestas populares efectuadas luego, con la intervención de los soldados y banda de música del Batallón 3º de Cazadores.

A medida que los recursos lo fueron permitiendo, se enriqueció el templo dándose conclusión al altar mayor, preciosa pieza de mármol que en honor de la Inmaculada y bajo el nombre de Virgen de Luján, consagró Mons. Ricardo Isasa el 24 de febrero de 1897, fiesta de San Matías.

Hecha esta consagración se procedió a la primera administración del Sacramento del Matrimonio en ese altar, que contrajeron don Miguel R. Barceló y doña Celia Martínez, a lo que siguieron los bautismos de Andrés Dorotea Mayada, María Eloísa Castro y María Manuel Barceló.

Además de los ya nombrados Párrocos Bentancur, Mujica y Capobianco, debieron emplear su celo en las tareas concernientes a la más pronta conclusión del edificio y de su ornamentación, el Pbro. Geró-

nimo Florit, durante su curato de 1888 a 1891, y el Pbro. Pío Cayetano Stella, en 1891, que fué más tarde un insigne Obispo misionero.

El Pbro. Crisanto Lopez y Lopez fué custodio de la obra, que el tiempo envejeció. Y correspondió al siempre bien recordado Pbro. Eliseo Verdier considerar las necesidades de una pronta refacción, agregando a ésto algunas modificaciones en su interior, empresa en la que le secundaron varias comisiones. Tocó luego al Pbro. Domingo Lor proseguir la obra, que hizo del edificio, un templo digno de su actual rango de Catedral, al que ha sido elevada "otorgándosele todos los derechos y privilegios, honores y prerrogativas de que disfrutan las otras Catedrales en nuestra República y con todas las cargas y obligaciones a ellas anexas", según lo tiene mandado el Obispo Mons. Miguel Paternain por decreto ejecutorial de la Bula Pontificia firmado el 3 de Junio de 1932.

El artista Arquimides Vitali proyectó y ejecutó la magnífica decoración interna que hoy luce como manifestación imperecedera de los afanes de un Obispo y de sus sacerdotes, y de su pueblo floridense que ha secundado la empresa de embellecimiento de esta Catedral, cuya arquitectura, que es de las permanente, guarda la belleza de la proporción y la medida.

Fué esta una ardua tarea, acechada por contra-

tiempos mayores que los del pasado. Pero el aliento que infundió la conciencia del deber, la estimuló. Las reliquias religiosas y de la patria - tradición son la gloria, el honor, la dignidad de las viejas ciudades. En esta circunstancia, el pueblo cristiano, consecuente con los ideales y los anhelos de sus mayores, que compartieron las inquietudes de la época y las esperanzas del porvenir, ha sabido cuidar una vez más y para siempre de esa dignidad, de ese honor, de esa gloria, que vive y palpita en el alma de esta Catedral arrogante y preciosa.

◆


LA ERECCION DE LA CIUDAD



L Departamento de Florida era un lugar de predilección en la República. En los tiempos inciertos de la patria había sido algo así como el corazón que palpita al ritmo de todas las inquietudes, sintiéndolas en unión con el alma que las alimenta.

La vida se desarrollaba normalmente en todos sus órdenes. Y aquel desarrollo y aquellos progresos se dilataban de los campos a la villa, centro de todos los movimientos y de todos los impulsos.

La Villa de la Florida tenía adquirido caracteres de una ciudad atareada, con su cultura espiritual, intelectual y comercial.

Y alguien pensó entonces que aquel ámbito de aspiraciones consagradas por la historia era digno de un rango superior.

El primero en alimentar este pensamiento fué el Párroco, sacerdote nobilísimo, al que estaba cometida la dirección espiritual de los hombres y velar por la dignidad del solar que otro sacerdote había acunado, y que otro sacerdote destinó a la historia.

Era el Párroco el Pbro. Salvador Capobianco, vinculado a los anales de Florida por una actuación pública que fué provechosa a aquella población. Tenía todas las condiciones de un organizador de grandes obras, todas las energías necesarias para llevar a la realidad las grandes iniciativas, que fueron testimonio de su fe en los hombres que lo acompañaban, de su abnegación en sus tareas, y de su conciencia de pastor de almas, de su conciencia inmaculada, que hizo venerable la corta ancianidad de su persona.

Reunió en su casa el Padre Capobianco a numerosos vecinos de la Villa. Expuso a ellos la idea de solicitar con las formalidades del caso a las autoridades del país la pronta erección de la Villa al grado de Ciudad. La iniciativa obtuvo inmediata aceptación y provocó en el pueblo singular entusiasmo.

Desde entonces todos reclamaban desde el fondo del alma esa prerrogativa hecha ya aspiración común en aquella masa de pueblo que aún respiraba el aliento de aquellos varones que, venidos de la Agraciada, cargados de gloria, depositaron a los pies de la Virgen del Pintado el tributo sagrado de la ban-

dera primera que flameó en la cruzada heroica; pueblo que llevaba retratado en la retina de sus ojos el luminoso gesto de los Constituyentes que bajo la Presidencia del Pbro. Larrobla, querían y resolvían por la independencia nacional; pueblo que aun contenía en su memoria el espectáculo del poeta eximio haciendo vibrar el alma popular con sus estrofas.

De aquella reunión de vecinos salió un Comité encargado de realizar los trámites del caso.

Ya la prensa del país, el 15 de enero de 1894, daba noticias respecto de la iniciativa, acogiéndola con beneplácito y ensalzando a su gestor.

De inmediato, el Comité dirigió por oficio la consiguiente solicitud al Primer Ministro de Gobierno, don Miguel Herrera y Obes, el que, con el Mensaje pertinente firmado por el Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, la llevó a la consideración del Poder Legislativo.

Firmaban la solicitud y por este orden, los siguientes ciudadanos: Eduardo Espalter, Mendoza y Durán, Eduardo de la Puente, Manuel Pagola, Federico Camacho, Salvador Capobianco, Marcos Sánchez.

Estos hicieron la petición en nombre de las autoridades, el comercio y vecindario de Florida, la que, decían, reunía todas las condiciones que las leyes

del 12 de Julio de 1856 y 8 de Junio de 1863 exigieron a las Villas de San José, Salto y Paysandú. Para ese título alegaban además, que la población era de más de seis mil habitantes, con un centenar de almacenes y otras casas de comercio, varios molinos y fábricas a vapor, dos periódicos, cinco sociedades de socorro mutuo, una de beneficencia, una biblioteca pública, siete escuelas del Estado, dos parroquiales con pupilaje y algunas más particulares y la Nacional Agropecuaria. Se argüía también que en el orden material la Villa era Capital de un departamento cuya riqueza ascendía a diez millones cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y tres pesos, y a un millón setecientas cuarenta y seis mil novecientas setenta y nueve cabezas de ganado; agregándose textualmente: "Pero el poderoso argumento que se tiene para pedir este título de Ciudad, es que la Florida puede ser considerada fundamentalmente la Capital histórica del país".

El Presidente de la Cámara de Representantes destinó el Mensaje a informe de la Comisión de Legislación de aquel Cuerpo, la que despachó el proyecto de ley con fecha 17 de abril de 1894, bajo la firma de los legisladores Antonio Vigil, Alfredo Costa Gutiérrez, Teófilo Díaz y Carlos E. Barros.

Ese proyecto de ley rezaba así:

"Artículo 1º Elévase a la categoría de Ciudad la

" actual Villa de Florida, Capital del Departamento
" del mismo nombre, con todas las prerrogativas que
" corresponde a ese cargo.

"Art. 2º Comuníquese, etc."

Para esa misma fecha y con el principalísimo objeto de tratar ese proyecto se llamó a sesión a la Cámara de Representantes, que tuvo en él un motivo de larga discusión, y en el decurso de la que el Diputado Flores pronunció un hermosísimo discurso, expresando que aquel acontecimiento era extraordinario y constituía un hecho al que los señores diputados debían concurrir con satisfacción. Por moción de los diputados Palomeque y Enciso, respectivamente, se agregó al texto de la ley proyectada que el rango de Ciudad lo asumía la Villa "a partir del 19 de Abril" de aquel año, y el adjetivo de "histórica" antecediendo a la palabra Villa. Aprobado por los diputados el proyecto pasó a consideración del Senado, que se recibió de él el día 18 de Abril.

La Presidencia del Senado en sesión de esa fecha dió cuenta a aquel Cuerpo de la recepción del proyecto, destinándolo, como correspondía, a estudio e informe de la Comisión de Legislación.

A esta providencia se opuso el Senador Vidal, sosteniendo que el pueblo de Florida esperaba su promulgación para festejarla el 19 de Abril, e hizo mo-

ción para que se tratara sobre tablas. Así se hizo, pronunciándose de inmediato la esperada sanción del decreto, cuyo texto definitivo es:

"Poder Legislativo. El Senado y la Cámara de Re-
" presentantes de la República Oriental del Uruguay,
" reunidos en Asamblea General, decretan:

"Artículo 1º Desde el 19 de Abril de 1894 declá-
" rase Ciudad a la histórica Villa de la Florida, Ca-
" pital del departamento del mismo nombre, con todas
" las prerrogativas que corresponden a ese rango.

"Art. 2º Comuníquese, etc.

"Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo,
" a 18 de Abril de 1894. — Duncan Stewart, Presi-
" dente, Carlos Muñoz Anaya, Secretario".

El telégrafo informó de inmediato de aquel decreto a la población de Florida. Se agolpó el pueblo en la casa parroquial y en la Jefatura buscando la confirmación de la expresada noticia, que la tuvo primero el Jefe Político, don Daniel Muñoz, que se había posesionado de su cargo tres días antes, es decir el 15 de Abril de 1894.

Y aquel hombre, el gran sacerdote cuya memoria se guarda siempre con veneración, se vió asediado por los vecinos más caracterizados de la nueva ciu-

dad, que, regocijados por aquella conquista, se lo disputaban para felicitarlo. Si alguien conserva la correspondencia del Padre Capobianco encontrará en ella numerosas epístolas con las que hombres del Departamento y también de Montevideo, hacían presente el testimonio de su reconocimiento a su eficaz colaboración en el progreso de ese solar, cuyo perímetro trascendía su fama para llegar a todos los lugares de la República.

Una manifestación se improvisó el 19 de Abril en las calles de Florida, en la que se volcó todo el pueblo para celebrar ese acontecimiento.

Y el domingo siguiente, fecha de la Virgen de Luján, Patrona de la Parroquia, una muchedumbre llenó el templo nuevo, dónde con una solemne función religiosa, y con asistencia de las autoridades civiles, bendijo a los habitantes de la histórica Villa, ya ciudadanos de la nueva ciudad, el Sacerdote, el pastor bueno, cuya traza de hombre bondadoso y paciente no descubría así nomás a la vista de las gentes, toda su personalidad robustecida por la energía y la actividad propia de los conquistadores y de los directores de pueblos.



SEMANA SANTA DEL NOVENTA Y ÇINCO

UEVES 11 de Abril de la Semana Santa de 1895.

El Padre Salvador Capobianco, con su viejo eucologio en las manos, del crucero a las puertas del templo se paseaba desde muy temprano acomodando a los fieles que llenaron y rebosaron el sagrado recinto.

De todas las calles de la ciudad salían presurosas las gentes en dirección a la iglesia en cuyo campanario los bronces se agitaban en delirio.

La plaza se convertía en una feria. En sus calles apostaban los carros, los coches y los caballos de los vecinos de la campaña, que, prefiriendo para estos días el luto, sacaban a relucir pilchas viejas, celosamente conservadas, dando al aire un tufillo de hierbas pisadas.

Para ese día tenía programada el señor Cura la ceremonia del Lavatorio, que por primera vez se realizaría en Florida.

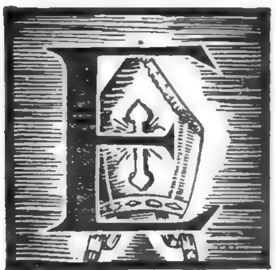
De aquí la expectativa de aquella gente, ahita de conocer esa función religiosa, en la que les sería lavado los pies a todos los asistentes, según la tonta especie que, explotando la ignorancia de los sencillos trabajadores del campo, habían hecho correr algunos inescrupulosos miembros de la Logia "Chies Maciel", la sociedad de liberales que se venía debatiendo con sus propios estertores en aquella Ciudad, cuya cultura no permitía ya las propagandas importadas por algunos letrados, y de la que fué mártir una tal "Franca" que por aquella época tuvo que callar reducida por las réplicas de una cristiana "Española".

Llegado el momento debido, el Padre Capobianco dió a conocer a los fieles la liturgia correspondiente a la ceremonia, colmando así la curiosidad reinante. Y acto seguido procedió a esta práctica, — poco ha restablecida en Florida, — haciendo pasar al Presbiterio a unos mendigos escogidos de antemano, a excepción de Apolinario Moreira, el encargado de los faroles de la ciudad, que se había prestado a suplir a un indigente inasistente a aquel acto, — imitando así al Divino Maestro en su imperecedera lección de fe, de esperanza, de caridad y humildad,

virtudes que encareció a sus discípulos, de quienes estimó los sacrificios más penosos por la salvación de los hermanos.

Terminadas las ceremonias de la mañana, aquellos mendigos fueron objeto de la curiosidad de los fieles, entre quienes debieron abrirles paso los soldados del piquete que comandaba el Teniente Villafán, tan dispuesto a la adhesión de sus soldados a la solemnidad de aquella Semana Mayor, que el Sábado de Gloria les invitó a recorrer las calles guiendo a una banda de música que desfiló por la plaza y las calles de Solís, Ituzaingó e Independencia.

EL EPISCOPADO

L sacerdocio tiene con su unidad que es inquebrantable, sus grados de dignidad y potestad.

El primero de esos grados es el del Sacerdote; el segundo es el del Obispo, a cuyo cargo está la dirección y gobierno de una diócesis.

Esta potestad y dignidad tiene su origen en el siglo primero de la Iglesia Cristiana.

El Diccionario de la Teología, con las pruebas del caso y citando las decisiones del Concilio de Trento, expresa que los Obispos son los sucesores de los Apóstoles y los primeros pastores de la Iglesia, "que han heredado facultades, funciones y privilegios del cuerpo apostólico, que poseen la plenitud del sacerdocio; que por derecho divino tienen un grado de

autoridad y eminencia sobre los simples sacerdotes".

A su autoridad están subordinadas las órdenes sacerdotales, la administración de los Sacramentos, la predicación; y todo lo referente a la administración de la Iglesia en su diócesis y la organización de sus instituciones, con pleno derecho de juzgar, de interpretar y consagrar. Maestros y conductores del pueblo, les denominó el Concilio de Alejandría; y es desde el reinado de los emperadores romanos en las Galias que se les tiene como a principales ciudadanos.

Ya en los Hechos de los Apóstoles se daba fe de que son ellos, los Obispos, los constituídos por el Espíritu Santo para "gobernar la Iglesia de Dios". San Pablo les había adjudicado el "Ministerio de la reconciliación". "Sal de la tierra y luz del mundo", son palabras de Jesús.

El erudito Mons. Gibier en una de sus notables conferencias enseñó a sus feligreses que por medio del Papa comenzó Jesucristo la fundación de su Iglesia, y la desplegó en el espacio por medio de los Obispos, en quienes el primer Jerarca afirma su autoridad y sus derechos. Los Obispos salvan la fe de los pueblos, — dijo textualmente, — ocupan en la Iglesia un puesto esencial, son inseparables del Papa e indispensables al pueblo cristiano.

Pontífice, doctor, legislador, príncipe, el Obispo dirige el culto; consagra a los sacerdotes, confirma a los soldados de Cristo, preside la oración de la Iglesia; dirige la sociedad religiosa, como el poder civil a la sociedad temporal; aplica las leyes adaptándolas a las circunstancias y a las necesidades; instituye las parroquias y designa sus regidores; proscribiendo los vicios regula los deberes, señalando a todos el destino colosal de los hombres y de los pueblos, "haciendo la patria como las abejas fabrican los panales".

Tan alta dignidad elesiástica rige con otros al Departamento de Florida, integrante de una de las tres diócesis en que se divide la Provincia Eclesiástica del Uruguay.

Fué su primer Obispo Mons. José Marcos Semería, recia figura del clero nacional, designado para la Diócesis de Melo, cuya jurisdicción comprende el Departamento de Florida, juntamente con el Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone y el Obispo de la Diócesis de Salto, Mons. Dr. Tomás G. Camacho, Prelados prestigiosos de brillante ejecutoria pastoral.

Mons. José M. Semería, a cuya larga caridad debe el autor su cultura primera, nació en Tacuarembó en Marzo 19 de 1855, cursando sus estudios eclesiásticos en el Colegio de la Inmaculada Concepción que los Padres Jesuítas dirigen en la Provincia

de Santa Fe, República Argentina. Recibió las órdenes sacerdotales del santo Mons. Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, el 20 de Enero de 1880. Su carrera elesiástica fué una brillante exposición de cristianas virtudes, de las que practicó con natural preferencia la Caridad. Obras innúmeras, reparaciones materiales incontables practicó en sus feligresías, que fueron las de Tacuarembó, Carmelo, Santa Lucía, y Aguada, Cordón y la Matriz en Montevideo, cuyos curatos ejerció con celo ejemplar. Cura de la Matriz y Provisor Eclesiástico, consagró a sus cargos una dedicación constante. Más tarde, fué designado Vicario General, cargo que desempeñaba cuando la Santa Sede lo elevó a la dignidad de Obispo. Pocos años ocupó este piadosísimo sacerdote el Obispado de Melo. Su avanzada edad y su quebrantada salud, no le permitían desempeñar su santa misión como él lo deseaba, y lo necesitaba su Diócesis, vasta, de vías de comunicación poco unidas, con parroquias dilatadas, y escasez de clero. Tantos eran los inconvenientes que se opusieron a sus afanes, que al renunciar el cargo no llevaba aun visitada toda su Diócesis. Pocos años después falleció este Prelado de acendrada devoción. La muerte le sorprendió el 11 de Octubre de 1934, siendo entonces Cura de la Matriz y Dean del Venerable Cabildo Elesiástico en la Arquidiócesis de Montevideo.

Le sucedió en el cargo episcopal Mons. Joaquín Arrospide que, consagrado Obispo en el templo de

la Ciudad de Durazno, de donde era Cura Vicario, en Febrero de 1923, se posesionó inmediatamente de su Diócesis, estableciendo residencia en su Catedral, en la ciudad de Melo, Capital del Departamento de Cerro Largo. Mons. Arrospide, español de nacimiento (Victoria, Julio 25 de 1862), no denunciaba con su porte la noble ascendencia de que venía. Fué su padre secretario de Carlos VII de Borbón, que tuvo que emigrar de España al concluir la guerra Carlista. Joaquín Arrospide fué aquí un niño de talento, que apreció con su videncia Mons. Jacinto Vera, que cuando fué oportuno lo envió a Roma a cursar los estudios superiores. Ordenado de sacerdote, desempeñó el curato de Pando (Departamento de Canelones), siendo luego Cura Vicario de Durazno, cargo que ejerció por más de veinte y cinco años. Virtuoso y sencillo, Mons. Arrospide no dió a su dignidad prelecial más que la solemnidad que requería el cargo. Alma de misionero la suya, sus primeras actividades y las de todo su Obispado fueron las correspondientes a la de un entusiasta cristóbal. Se recorrió su campaña, la más de las veces acompañado de un solo Sacerdote, predicando a las gentes ignaras, dejando en las cuchillas y en los poblados la palabra de Cristo, la luz del Evangelio. Su modo de ser, sencillo y afable, tanto que en las calles de las Ciudades de la Diócesis se le veía en el tránsito sin ostentaciones, como cualquier transeunte, — traía a la memoria las mentadas condiciones personales del primer Obispo de Mantevideo, firme custodia de la Roca de Israel, que

prefirió la expatriación a ceder en la defensa de los derechos de la Iglesia. Atareado siempre, puede decirse que la residencia de Mons. Arrospide estaba más en todos los palmos de tierra de su jurisdicción que en su propia Catedral de Melo. Sus preocupaciones le tenían constantemente en las distintas parroquias, que visitaba con frecuencia. Se atribuye a sus planes, el propósito de acomodar sus vías de comunicación, trasportando la sede episcopal de la Diócesis a la Ciudad de Durazno. Pero, antes, la muerte cerró sus ojos. Y el 18 de Abril de 1928 su alma toda bondad, dejó su carnal envoltura para gozar el Cielo de Dios. A su muerte temblaron los pueblos de su Diócesis. No hubo quien no se condoliera de este suceso inesperado. Y una muchedumbre extraordinaria rodeó su cadáver en Montevideo, para trasportarlo en una singular manifestación hasta su vieja parroquia de Durazno, donde descansan sus restos.

Es el tercer Obispo de Melo Mons. Miguel Paternain.

El Excmo. Mons. Miguel Paternain nació el día 16 de noviembre de 1894 en la ciudad de Minas, Capital del Departamento de Lavalleja, todo según lo consignado en la siguiente partida que se encuentra en el folio 52 del libro 25 de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción:

"Miguel Ramón Paternain. El primero de diciem-

" bre de 1894, yo el infrascrito Cura Vicario de esta
" Parroquia de la Concepción de Minas, bauticé so-
" lemnemente a Miguel Ramón, que nació el diez
" y seis de noviembre último, hijo legítimo de Re-
" surección Paternain y Juana Espinosa, él español
" y ella oriental. Fueron padrinos Miguel Paternain
" y Doña Inocencia Fernández, el primero represen-
" tado por don Francisco Felipe de Careaga, a quie-
" nes advertí el parentesco espiritual y demás
" obligaciones de que doy fe: José De Luca, Cura
" Vicario". Y al margen se lee: "Recibió la orden
" sagrada del Sub Diaconado, de manos del Ilmo. y
" Rvdmo. Señor Obispo de Astorga, el día 13 de
" junio de mil novecientos veinte. El Cura Vicario
" Pedro Juan Orsi".

Tes años tenía cuando le abandonó su padre llamado a la Eternidad. Desde entonces correspondió a su madre redoblar los cuidados para su tierno hijo, para el que fué algo así como la imagen viva de la Iglesia.

Los primeros años de su infancia transcurrieron en el ejercicio de prácticas piadosas, en las que se significaba su fuerte vocación, y en el cultivo de las primeras letras, que le fueron enseñadas en el Colegio de don Constante Houssay y de don Inocencio Rojido, instalado en un modesto edificio que se levanta junto a la Iglesia Parroquial de Minas, donde hoy tiene sede el Colegio de los Hermanos de la Sagrada Familia.

Su primera instrucción se complementó con el estudio de ese arte "clamor sublime de la naturaleza y del alma hacia Dios" que es la música, en la que el precoz estudiante encontró la emoción de la plegaria que luego expresó en el órgano del templo de su Señor y de su Rey, como David con su arpa y Jubal con su cítara.

Contaba ya doce años de edad, una edad glorificada por la admiración que de su talento hacían los maestros, y que de sus sinceras virtudes hacían quienes le conocían, cuando el Señor le escogió como un tributo de su amor. Quiso entonces, con todo el ánimo de sus devotas inclinaciones, emplearse en el santo ministerio del sacerdocio, y se entregó así al amor de Cristo para gustar de sus altas alegrías y de sus profundas amarguras. Con ese motivo, el 18 de Abril de 1907 ingresó en el Seminario Conciliar que en Montevideo dirigían los Padres de la Compañía de Jesús.

Allí, revestido de sotana opaca y ciñendo a la cintura franja azul - celeste, cursó los estudios propios de su carrera, para destacarse en Filosofía, Metafísica y Ontología.

A esta altura de sus estudios, realizados con un celo ejemplar, resolvió plegarse al Clero regular in-

gresando en la Orden de los Padres Redentoristas, cuya Superioridad le destinó al Seminario de Astorga, ciudad de una provincia española dónde le fué administrado el Sacramento del Orden el 19 de Febrero de 1921.

A los diez meses de su ordenación regresó al país, donde a poco de llegar inició sus actividades de ardiente apostolado, dedicado a las misiones que las predicó en jornadas laboriosas secundando las tareas de conversión y conquista del inolvidable Mons. Pío Cayetano Stella, el egregio varón de muy arrogante porte, y de Mons. Joaquín Arrospide, el Prelado activísimo que no supo de tregua ni descanso.

En esta tarea afanosa le conoció gran parte de la República. De sus diez y nueve Departamentos en que se divide el territorio, ocho conservan la huella de sus plantas, que siguieron la dejada por las sandalias de los abnegados apóstoles que en la tierra nuestra sembraron la semilla de bíblicas palabras.

Sus actividades misioneras no se limitaron a nuestro país. Vibran todavía, porque no son lejanas, las resonancias de su predicación en las llanuras onduladas de la Argentina y en las mesetas multicolores de Bolivia.

Desempeñaba la rectoría de la casa de los P. P. Redentoristas en Tucumán, cuando la Santa Sede lo

eligió para ocupar el Obispado de Melo, vacante por fallecimiento de Mons. Arrospide.

En el año 1929 se pronunció oficialmente su designación, y el 21 de Julio del mismo fué consagrado obispo en el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Montevideo, por el Excmo. Mons. Dr. Felipe Cortesi, Nuncio de S. S. Pío XI, acreditado hasta hace poco ante los Gobiernos de la Argentina y el Paraguay, y actualmente ante el de España.

Se revistió entonces de su escudo de armas, trazado por el Pbro. Carlos Ruiz Santana, tomando por divisa estas palabras que son un propósito: "Es menester que Cristo reine". Divisa ésta que lo fué de toda su vida y que lo llevó al sacerdocio y a los votos de obediencia y pobreza, y a la aceptación de un cargo cuyos honores están muy lejos de compensar en la tierra los sacrificios que le impone.

No fueron ajenos a sus santos propósitos los inconvenientes que quiso salvar su antecesor Monseñor Arrospide, en cuanto a las vías de comunicación con los pueblos de su Diócesis. Y en el deseo de procurar una mejor solución trasladó el nuevo Obispo la sede episcopal a la Ciudad de Florida, dictando el decreto siguiente:

"Nos, Don Miguel Paternain, de la Congregación

" del SS. Redentor, por la gracia de Dios y de la Santa
" Sede Apostólica, Obispo de Florida y Melo.

"Por cuanto: tenemos en Nuestro poder la Bula
" Apostólica "Quo salubrius" de Nuestro Santísimo
" Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, fechada
" el 11 de Agosto de 1931, por la cual el Romano
" Pontífice, con la plenitud de su apostólica auto-
" ridad, y supliendo cualquier consentimiento que
" faltare, se ha dignado disponer lo siguiente: su-
" primir el carácter de Catedral que hasta ahora
" tenía la iglesia de San Rafael, existente en la ciu-
" dad de Melo; trasladar la sede episcopal de la dió-
" cesis melense a la ciudad de Florida, elevar al gra-
" do y dignidad de Catedral la iglesia dedicada a
" Nuestra Señora de Luján en la Ciudad de Florida;
" que la diócesis Melense se llame en adelante dió-
" cesis de Florida y Melo.

"Por cuanto: por la misma Bula Apostólica "Quo
" salubrius" el Santo Padre nos delega para ejecutar
" lo que en ella se dispone, otorgándonos todas las
" facultades oportunas y necesarias, y Nos impone
" la obligación de remitir a la Sagrada Congrega-
" ción Consistorial un ejemplar auténtico de la Eje-
" cución de dicha Bula.

"Por tanto: en cumplimiento del mandato del Vi-
" cario de Cristo y Supremo Jerarca de la Iglesia, y
" en virtud de la delegación Pontificia de que, indig-

" namente Nos hallamos investidos para el caso, eje-
" cutamos, canónica y puntualmente, la Bula Apos-
" tólica "Quo salubrius" del 11 de Agosto de 1931,
" decretando solemnemente:

"1º Suprimimos el carácter de Catedral que hasta
" la fecha ha tenido la iglesia de San Rafael Arcángel
" existente en la ciudad de Melo.

"2º Trasladamos la sede episcopal de la diócesis
" Melense a la ciudad de Florida, a la que concedemos,
" en consecuencia, todos los derechos y privilegios de
" que gozan las ciudades episcopales.

"3º Elevamos al rango y dignidad de Catedral la
" iglesia dedicada a Nuestra Señora de Luján en la
" ciudad de Florida, otorgándole todos los derechos y
" privilegios, honores y prerrogativas de que disfru-
" tan las otras Catedrales en Nuestra República, y
" con todas las cargas y obligaciones a ellas anexas.

"4º La diócesis Melense se llamará en adelante
" Diócesis de Florida y Melo.

"5º Mandamos, por último, se guarden y observen
" religiosamente todas y cada una de las disposicio-
" nes contenidas en la mencionada Bula y ordenadas
" por este Decreto Ejecutorial.

"Dése cuenta de todo lo actuado a la Sagrada Con-

" gregación Consistorial, comuníquese esta Ejecución
" a la Nunciatura Apostólica de Buenos Aires, al Ar-
" zobispo de Montevideo y Obispado de Salto, insér-
" tese este Decreto Ejecutorial en el Boletín Ecle-
" siástico, publíquese en la prensa católica del país,
" y léase a los fieles en todas las iglesias y capillas
" de la diócesis en todas las Misas que se celebren
" el domingo inmediato a su recepción.

"Dado en Nuestra residencia de Melo, firmado por
" Nos y refrendado por Nuestro Secretario, a días
" 3 de Junio del año del Señor 1932, fiesta del Sa-
" cratísimo Corazón de Jesús. — Firmado: *Miguel,*
" *Obispo de Florida y Melo.* — Por mandato de Su
" Excia, Rvma. Firmado: *Antonio M. Arrospide,*
" Secretario".

El 30 de octubre de 1932 inauguró su sede en la Ciudad de Florida, la que tuvo nacimiento en la inspiración de un sacerdote, y que en un sacerdote tuvo la Presidencia de uno de los actos más solemnes y arrogantes de la Patria.

Y este Obispo, nacido para los altos destinos, desde ese solar glorioso y predilecto de la Patria, velará por su grey en el ejercicio de una misión divina que no tiene secretos, con toda la soberanía de los discípulos que el Salvador escogió "al rayar la Aurora del Testamento Nuevo".

INDICE



Este libro ha sido impreso en la IMPRENTA AMERICA de Montevideo, calle Constituyente 1672, entre los días 21 al 28 de Setiembre del año 1936.



DEL MISMO AUTOR:

GIRONES DE HEROISMO

FIGURAS DE CORAZON Y ESPIRITU